

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209603-01

Fecha Envío OC. : 30-06-2015 09:45:14

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2774-465-CM15

SEÑOR (ES) :	KARINA CARDENAS ASTETE Y COMPANIA LIMITADA			A Sr (a) :	Karina Vanessa Karina Vanessa		
DIRECCIÓN :	Pasaje Buganvillas	Concepción	Región del Biobío	FONO :	(56) (2) 25709269		
	Nº493 LOMAS SAN SEBASTIAN			FAX :	(56)(41) 3248644		
RUT :	76.059.325-7						

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	TINTAS PARA ESCUELA BELGICA- PIE		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	marcelo arevalo	56-41-2209603-01	marevalo@chiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	2	(1010988) CARTUCHO DE TINTA CANON CL-41 COLOR 1029988	(1010988) CARTUCHO DE TINTA CANON CL-41 COLOR; Código: ;Región : VIII	20	0,00	0,00	40,00
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	3	(1011018) CARTUCHO DE TINTA CANON PG-40 BLACK 1030018	(1011018) CARTUCHO DE TINTA CANON PG-40 BLACK; Código: ;Región : VIII	17	0,00	0,00	51,00

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	US\$	91,00
Dcto.	US\$	1,82
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	89,18
19% IVA	US\$	16,94
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	106,12

Fuente Financiamiento: PIE

Observaciones:

DESPACHAR MERCADERIA A DAEM CHIGUAYENTE M. RODRIGUEZ 222. CONTACTO SRA OLGA VARGA.

LUIS STUARDO P.
DIRECTOR DAEM (S)

MARCELO AREVALO P.
SUPERVISOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>